Resolución de Consejo Directivo **722 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 724 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la realización de la Actividad Breve-Encuentro Educativo ENFERMERÍA, INSTITUCIONES Y POLÍTICAS DESDE UN PERSPECTIVA INTERCULTURAL
De: Salud - Dpto. Posgrado

Salta,
04/11/2026

VISTO La propuesta de actividad de breve - Encuentro Educativo **ENFERMERÍA, INSTITUCIONES Y POLÍTICAS DESDE UN PERSPECTIVA INTERCULTURAL**, elevado por la Mgs. Paula Karina CARRIZO ORELLANA; y,

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivos: Generar un espacio de encuentro entre los estudiantes de la Carrera de Enfermería y referentes de instituciones Hospitalarias y de Pueblos Originarios, para el tratamiento de la salud como derecho desde una perspectiva intercultural a partir de experiencias concretas y contribuir al fortalecimiento de la formación profesional en la carrera; Promover la participación e intercambio dialogado para suscitar en los estudiantes procesos de análisis y reflexión a partir del intercambio con referentes institucionales de los Pueblos Originarios y Conocer experiencias de estudiantes que desde su rol piensan y accionan la formación profesional desde una perspectiva intercultural.

Que está destinado a estudiantes que cursan las materias. Otros estudiantes de las carreras de la Facultad. Actores institucionales y referentes que colaboran con la actividad.

Que cuenta con informe favorable de la Dirección de Postgrado y de Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante su despacho N° 269/26 aconseja aprobar la realización de la mencionada jornada.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 16-26 realizado el 27 de octubre de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar la realización de la Actividad Breve-Encuentro Educativo **ENFERMERÍA, INSTITUCIONES Y POLÍTICAS DESDE UN PERSPECTIVA INTERCULTURAL**, que se llevará a cabo el 13 de Noviembre del corriente año, de acuerdo a lo estipulado en el ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 2°. - Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Mgs. Paula Karina Carrizo Orellana, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, cumplido siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.

HMC.

ANEXO I

Modalidad: ACTIVIDADES ACADÉMICA BREVES. Inciso 1a) Encuentro Educativo

Actividad de cierre de las Materias: Optativa II Salud Intercultural y Sociología en coorganización el Servicio de Orientación y Tutoría

Título: ***Enfermería, instituciones y políticas públicas desde una perspectiva intercultural.***

La interculturalidad intenta romper con la historia hegemónica de una cultura dominante y otras subordinadas y, de esa manera, reforzar las identidades tradicionalmente excluidas para construir, en la vida cotidiana, una convivencia de respeto y de legitimidad entre todos los grupos de la sociedad. Es una propuesta de diálogo, intercambio y complementariedad, constituye una noción propositiva que apunta hacia la articulación de las diferencias, pero no a su desaparición. (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2007) María Bettina Stivanello Aportes al debate de la Interculturalidad en Salud. Margen N° 76 – marzo 2015, Pag. 2

Fundamentación

En el marco de las asignaturas Sociología y Optativa II Salud Intercultural nos proponemos una formación situada entre los conocimientos académicos desde la perspectiva de Medicina Social, Salud Colectiva y los conocimientos ancestrales y comunitarios de los Pueblos Originarios, así como las formas de organización políticas e institucionales que sostienen.

En el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Enfermería Res. CS N° 045/18, puede leerse que "*El compromiso social de la práctica de enfermería con el cuidado de la vida y la salud de las personas, obliga a tener en cuenta estos referentes para comprender la naturaleza de los problemas y para valorar la dimensión ética que debe orientar el desarrollo de dichas prácticas*". En este sentido, en la provincia de Salta las prácticas profesionales de enfermería, por la conformación de su población, requieren el conocimiento y la valoración de la diversidad cultural de su territorio salteño.

La salud desde la perspectiva de los derechos humanos y con atención a la cosmovisión de los Pueblos Originarios, nos permite trabajar la formación de profesionales de enfermería comprometidos con la accesibilidad a la atención en salud y con la gestión de políticas que consideren la participación de los pueblos. Es por eso por lo que, nos proponemos un encuentro educativo en vinculación con tres instituciones que sostienen políticas en salud con y para los Pueblos Originarios:

- Hospital San Bernardo, Área Sociocultural, Servicio Social.
- Instituto Provincial de Pueblos Indígenas de Salta, IPPIS.

- Hospital Público Materno Infantil. Área de Servicio Social.

Así también nos permitimos conocer experiencias de formación de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud que en su trayectoria educativa han desarrollado acciones que complementan la formación profesional universitaria en salud, con la sabiduría ancestral de nuestros territorios.

Finalmente es oportuno plantear que esta propuesta adquiere fundamental relevancia en tanto se propicia el contacto con instituciones que gestionan la atención de pacientes y familiares de Pueblos Originarios, en el marco del recorrido terapéutico que realizan cuando los pacientes son derivados a la Ciudad de Salta y se constituye en una experiencia de formación movilizante de los futuros profesionales de enfermería.

Objetivos:

Generar un espacio de encuentro entre los estudiantes de la Carrera de Enfermería y referentes de instituciones Hospitalarias y de Pueblos Originarios, para el tratamiento de la salud como derecho desde una perspectiva intercultural a partir de experiencias concretas y contribuir al fortalecimiento de la formación profesional en la carrera.

- Promover la participación e intercambio dialogado para suscitar en los estudiantes procesos de análisis y reflexión a partir del intercambio con referentes institucionales de los Pueblos Originarios.

- Conocer experiencias de estudiantes que desde su rol piensan y accionan la formación profesional desde una perspectiva intercultural.

Metodología

La propuesta se asume desde un enfoque crítico, reflexivo y participativo que busca poner en tensión aportes teóricos, experiencias concretas en salud intercultural y procesos de organización de programas y normas en ese sentido.

En su dinámica, se integran dialógicamente a través de orientaciones docentes y actores sociales participantes, recursos, contenidos y actividades colaborativas con las instituciones involucradas, en torno a la salud intercultural como posibilidad en el acceso a las Instituciones y el respeto por las formas de entender la vida, la crianza, el cuidado, entre otras.

Contenidos:

La salud como Derecho

Modelo Biomédico y Comunicación con Perspectiva Intercultural Enfoque intercultural en la Ley 7856

Carga Horaria: una jornada de cuatro horas con modalidad conversatorio en mesa redonda.

Destinatarios: Estudiantes que cursan las materias. Otros estudiantes de las carreras de la Facultad. Actores institucionales y referentes que colaboran con la actividad.

Evaluación:

En el desarrollo de cada espacio curricular se trabajará previamente en el desarrollo de conceptos, perspectivas teóricas y estrategias didácticas para la adquisición de conocimientos referidos a la Salud desde una perspectiva de derechos, Modelos Médicos Biomédico y Tradicional, la enfermería culturalmente adecuada, interculturalidad. Posteriormente al encuentro se realizará una actividad de cierre en el Aula Virtual de las Materias.

Lugar, fecha y cronograma de realización:

Universidad Nacional de Salta. Aula para definir. Viernes 13 de noviembre de 2026 de 9 a 13

- Mesa de diálogo entre Instituciones

Hospital San Bernardo, Área Sociocultural, Servicio Social. Mg David Hidrobo, Lic. Citlali Doljanin: "*Comunicación y atención al paciente indígena con Perspectiva Intercultural*"

-Instituto Provincial de Pueblos Indígenas de Salta, IPPIS Vicepresidente del IPPIS Ulises Yanez: "*La Salud como Derecho. Ley N° 7856, facilitadores interculturales y albergue para pacientes indígenas*"

-Hospital Público Materno Infantil. Área de Servicio Social. Mg. Lorena Melchert: *Atención institucional de pacientes indígenas en el Hospital Materno Infantil*

- Experiencias de Estudiantiles de la Facultad: *Entre la formación universitaria en salud y la sabiduría ancestral de nuestros territorios.*

Ana Cristina Méndez, Alex Ramiro Origuela, Noemí Estrada

Evaluación

Se considera la evaluación como parte inherente a los procesos de enseñanza y de aprendizaje, es decir, un proceso continuo con enfoque holístico y formativo. En este proceso se ven favorecidas las instancias de participación en clases, integración entre teoría y realidad, promoviendo aprendizajes oportunos, significativos y relevantes.

Organización y Coordinación:

Mg Karina Carrizo DNI N° 23822433

Mg Elfi Jockers DNI N° 16.122.389

Esp. Alejandra Bergagna DNI N° 16.538.707

Natalia Aguirre DNI N° 32.631.066

Profesionales Invitados

Mg Homero David Hidrobo Unda DNI N° 95.345.634 – (Nota permiso laboral dirigida a Lic. Natalia Wayar)

Lic. Citlali Doljanin Galindez DNI N° 18.875.713 -

Mg. Lorena Melchert DNI N° 30.582.838. Correo: lorenamelchert@hotmail.com – (Nota permiso laboral dirigida al Médico Esteban Rusinek Gerente General)

Ulises Yanez DNI N° 29.797.771 Correo: yanes29@gmail.com

Estudiantes Invitados

Méndez Ana Cristina - DNI 42.269.332 - Correo: mendez.nena44@gmail.com - Carrera Enfermería

Alex Ramiro Origuela - DNI 43.220.361 - Correo:origuelaalex499@gmail.com - Carrera Enfermería

Noemí Estrada DNI 42079387 Correo: . Carrera Nutrición y Enfermería.

HMC.

Esp. Paula Costas Czarnecki
Sec. Posgrado, Investigación y Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA · FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa